

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL INMOBILIARIA
BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE
MARZO DEL 2013. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyaca No.1.205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. **Amira María Antón Isaias**, por sus propios derechos, **propietario de Cien (100) acciones**; y, Sra. **Amira María Fernanda Isaias Dasum**, por sus propios derechos, **propietaria de Novecientos (900) acciones**. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y el uno mayor de edad y la otra la empresa legalmente constituida.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías --

Preside la sesión el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, en calidad de Presidente Ejecutivo, y en la Secretaría en calidad de Gerente General la señora Violeta Janet Antón Bucaram. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la señora Patricia Amira Isaias Dasum de Estrada, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad de Cuatro Mil Quinientos Veintiocho con 83/100 (US\$4.528.83), documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Patricia Patricia Amira Isaias Dasum de Estrada, Presidente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los Ciento Mil Cienveintio y Cinco con 83/100 (US\$4,528.53), se deduzca el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que ascende a la suma de Un Mil Treinta y Cinco con 24/100 de los Estados Unidos de América (US\$1,035.24), y el 15% de Participación a Trabajadores por un valor de Seiscientos Setenta y Nueve con 32/100 (US\$ 679.32), quedando una utilidad neta de Dos Mil Ochocientos Catorce con 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,814.27), valor que mociona sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviará a la cuenta Utilidades Acumuladas.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Señora Patricia Amira Isaias Dasum de Estrada, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f/ Sra. Patricia Amira Isaias Dasum de Estrada, Presidente de la Junta; f/ Sra. Amira María Fernanda Isaias Dasum Secretaria de la Junta; f/ Sra. Amira María Antón Isaias.; f/ Sra. Amira María Fernanda Isaias Dasum, Accionistas. -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Sra. Amira María Fernanda Isaias Dasum de Antón
Secretaria de la Junta